

Universidad Nacional de la Patagonia San

Juan Bosco 2016 – Año del Bicentenario de la

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 0 1 JUN 2016

VISTO:

El Informe de Avance del PI 1085, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

- Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente al Informe de Avance que se detalla:
 - PI 1085 "Evaluación de propiedades del suelo y estado general de la vegetación en un ambiente árido afectado por derrames de petróleo en el Distrito Golfo San Jorge" Dir. Dra. María Elena Arce.
- Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN Nº 275 / 16

Tra. Susana Josefina Risso Sec. Investigación y Posgrado Pac. Cs. Naturales U. N. P. S. J. B.